

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METRORESONANCIA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Mayo del año 2013, a las 8h00 am, en el local de la Compañía ubicado en el Auditorio del Hospital Metropolitano, Avenida Mariana de Jesús s/n y Nicolás Arteta, de esta ciudad de Quito, por ser éstos lugar, día y hora señalados en la convocatoria, y bajo la Presidencia del titular, señor Doctor Germán Zamora P., se reúnen los accionistas de la compañía METRORESONANCIA S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas. Actúa como Secretario el señor Francisco Proaño Gerente General de Conclina C.A., compañía que a su vez es Gerente General de Metroresonancia S.A.

La Presidencia solicita a Secretaría que constate el quórum y ésta declara que se encuentra presente o representado un porcentaje equivalente al 73.93% del capital suscrito y pagado de la compañía, como consta de la lista de asistentes que se incorpora al expediente de esta Acta.

En consecuencia, existiendo el quórum legal suficiente el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta General en sesión extraordinaria, procediéndose a continuación a dar lectura de la convocatoria, la misma que fuera publicada el martes 21 de mayo de 2013, en el diario HOY de la ciudad de Quito y que se transcribe a continuación:

### CONVOCATORIA

#### A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METRORESONANCIA S.A.

De conformidad con lo establecido en las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas de la compañía METRORESONANCIA S.A., a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, que tendrá lugar en el Auditorio del Hospital Metropolitano ubicado en el segundo piso C2; Av. Mariana de Jesús S/N y Nicolás Arteta y Calisto de la ciudad de Quito, el día jueves 30 de Mayo de 2013, a las 08:h00 am, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Aprobar las conciliaciones y ajustes resultantes de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF
2. Conocer y resolver sobre el Informe de los Comisarios, Informe de los Administradores, Balance y Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer el Informe de los Auditores Externos.
4. Decisión sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2012.
5. Conocer y resolver sobre la fusión por absorción de **Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.** con Metroresonancia S.A. y varias compañías y aprobar los documentos relativos a la fusión.
6. Autorizar al representante legal de la compañía la suscripción de la escritura de fusión y realizar las gestiones pertinentes para su perfeccionamiento legal.
7. Nombramiento de Auditores Externos para el año 2013
8. Nombramiento de Comisario para el año 2013
9. Nombramiento de Directores Principales y Suplentes

Se convoca de manera especial e individualmente a la señorita Nancy Proaño, Comisario Principal, y al señor Cristian Valenzuela, Comisario Suplente.

La información y documentación que será conocida por la Junta General, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Hospital Metropolitano, calle San Gabriel y pasaje Espinoza esquina, Edificio Torre Médica I, piso 0, departamento de contabilidad.

Quito, 20 de mayo de 2013

Por METRORESONANCIA S.A.  
CONJUNTO CLINICO NACIONAL –CONCLINA C. A.  
GERENTE GENERAL

De inmediato el Presidente de la Junta solicita que se proceda a tratar el orden del día, dejando constancia que los documentos cuya aprobación se tratará en la presente Junta de Accionistas han estado a disposición de los accionistas, de conformidad con la ley y los Estatutos Sociales.

**1. Aprobar las conciliaciones y ajustes resultantes de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF**

El gerente da a conocer sobre las conciliaciones y ajustes resultantes de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

La Junta General de Accionistas, con abstención del voto de los administradores, resuelve por unanimidad aprobar las conciliaciones y ajustes resultantes de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

**2. Conocer y resolver sobre el informe de los Comisarios, Informe de Administradores, Balance y Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2012**

El Señor Doctor Germán Zamora P., solicita a la Secretaria se dé lectura a los informes que constan en el primer punto del orden del día. Siguiendo las instrucciones del Presidente de la Junta, el Sr. Francisco Proaño, da lectura al informe de los Administradores.

Una vez leído dicho informe se da lectura al informe de la Compañía elaborado por la Comisaria Sra. Nancy Proaño.

A continuación el Sr. Francisco Proaño explica a los accionistas respecto de las cifras del balance, estado de pérdida y ganancias y otros documentos de carácter económico financiero de la compañía. Se hace notar que en el informe de los Administradores se da una explicación pormenorizada de la situación económica y por tanto del balance y estados financieros.

El Presidente de la Junta indica que cada uno de los señores accionistas presentes tienen una copia del balance y estado de pérdidas y ganancias en la carpeta que ha sido distribuida entre los asistentes y que dichos documentos e información han sido ampliamente explicados, por lo tanto se somete a consideración de la Junta General la aprobación respectiva de los informes y documentos presentados en este primer punto orden del día.

La Junta General aprueba por unanimidad los informes de los Comisarios, de los Administradores, el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, por cuanto éstos reflejan el estado económico y real de la Compañía.



### **3. Conocer el informe de los Auditores externos**

Se da lectura al informe de Auditores Externos emitidos por la firma PRICEWATERHOUSE & COOPERS DEL ECUADOR CIA LTDA.

La Junta General aprueba por unanimidad los informes de los Auditores Externos.

### **4. Decisión sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2012**

Se pasa a tratar el siguiente punto de orden y se da a conocer la propuesta del Directorio, la misma que indica repartir a los señores accionistas el 100% de las utilidades del año 2012 una vez deducido el 10% que corresponde a la Reserva Legal.

La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la propuesta presentada por los Administradores.

Se faculta a la Administración a elaborar el cuadro de distribución de dividendos y que lleve a cabo todas las gestiones necesarias a fin de perfeccionar las presentes resoluciones de la Junta General de Accionistas.

### **5. Conocer y resolver sobre la fusión por absorción de Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A. con Metroresonancia S.A. y varias compañías y aprobar los documentos relativos a la fusión**

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se haga conocer la propuesta que al respecto presentan los Administradores de la Compañía.

El Sr. Francisco Proaño, explica que existen varios cambios en la normativa del país que deja ciertas deficiencias en la compañía, por lo que la propuesta del Directorio es una fusión por absorción por parte de la Compañía Conclina C.A.

Luego de algunos intercambios de opiniones, algunos accionistas solicitan que se busquen otras alternativas para corregir estas deficiencias. Toma la palabra el Dr. Arcos e indica que se ha analizado en varios Directorios otras alternativas y el problema no está sólo en Metroresonancia sino en todas las Compañías relacionadas. Se ha hecho una revisión exhaustiva y la fusión por absorción es la alternativa desde el punto de vista financiero, tributario, laboral y legal.

De todos modos, en vista de la posición de algunos accionistas sobre el tema y con el fin de profundizar entre las alternativas corporativas que servirán para viabilizar a la Compañía, el Dr. Arcos propone que se analicen estas opciones en un Comité interno conformado por algunos accionistas designados entre ellos de común acuerdo y la administración, con el fin de que en una próxima Junta General de Accionistas se proponga claramente otras alternativas con el fin de tener varias opciones y se pueda llegar a un acuerdo.. De esta manera, solicita que se postergue la decisión sobre este punto y que se convoque en un futuro próximo nuevamente para tratar este tema en una próxima asamblea.

La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la propuesta presentada por el Dr. Arcos y se decidirá sobre este punto en una próxima Junta General de Accionistas.

### **6. Autorizar al representante legal de la compañía la suscripción de la escritura de fusión y realizar las gestiones pertinentes para su perfeccionamiento legal**

En vista de lo decidido en el punto anterior, la Junta General de Accionistas resolverá sobre este punto en una próxima Junta General de Accionistas que será llamada para el efecto por la administración.

## **7. Nombramiento de Auditores Externos para el año 2013**

Puesto en consideración el séptimo punto de orden del día, interviene el Presidente el Dr. Germán Zamora y propone a la Junta General que se delegue a la Administración la designación del Auditor Externo del ejercicio económico del año 2013. Propone igualmente se encargue a la Administración la negociación de los respectivos honorarios.

La moción presentada por el Dr. Germán Zamora es aprobada por unanimidad.

## **8. Nombramiento de Comisarios para el año 2013**

El Presidente solicita que por secretaría se dé a conocer el nombre de los comisarios principal y suplente que se pone a consideración de la Asamblea para su nombramiento.

El Sr. Francisco Proaño informa a la Asamblea que la Señora Nancy Proaño y el Sr. Cristian Valenzuela han sido propuestos para el cargo de comisario principal y suplente.

A continuación el Presidente solicita a la Asamblea se pronuncie y mociona se acepte la propuesta presentada por la Administración de la compañía y se delegue a la Administración la negociación de los respectivos honorarios. La moción es aceptada por unanimidad por la Junta General de modo que la Señora Nancy Proaño y el Señor Cristian Valenzuela quedan electos como Comisarios Principal y Suplente de Metroresonancia S.A. por el período estatutario correspondiente.

## **9. Nombramiento de Directores Principales y Suplentes**

El Presidente solicita que por secretaría se dé a conocer los nombres de los directores principales y suplentes que se pone a consideración de la Asamblea para su nombramiento.

El Sr. Francisco Proaño informa a la Asamblea que los Señores Directores son los siguientes: Dr. Germán Zamora, Sr. Francisco Proaño, Sra. Cecilia B. de Páez, Dr. Jaime Moyano, Dr. Juan Garcés como directores principales y el Dr. Alfredo Borrero, Dr. Gonzalo Dueñas, Dr. Patricio Abad y Ing. Xavier Vaca como directores suplentes.

A continuación el Presidente solicita a la Asamblea se pronuncie sobre la propuesta presentada por la Administración de la compañía. La moción es aceptada por unanimidad por la Junta General de modo que los mencionados quedan electos como Directores Principales y Suplentes del Directorio de Metroresonancia S.A. por el período estatutario correspondiente.

Se autoriza a los administradores para que perfeccionen todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta General de Accionistas.

Se deja constancia de que se trataron todos los puntos del orden del día y se incorporan al expediente de la presente acta, los siguientes documentos:

1. Convocatoria por la prensa
2. Informe de los Administradores
3. Informe de Comisarios
4. Informe de Auditores Externos
5. Balances
6. Lista de Asistentes

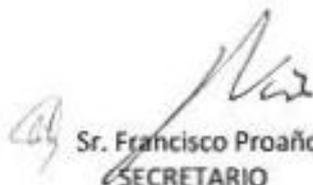
l.

Por no existir otro punto que tratar, siendo las 10:h30 el Presidente de la Junta declara clausurada la sesión. Para constancia de lo cual firman en la presente acta, el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.

Por METRORESONANCIA S.A.  
CONJUNTO CLINICO NACIONAL-CONCLINA C. A.  
GERENTE GENERAL



Dr. Germán Zamora P.  
PRESIDENTE



Sr. Francisco Proaño  
SECRETARIO

